

Proceso: Verbal Restitución Bien Mueble Arrendado
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Intercol S.A. en reorganización.
Radicación: 760013103019-2021-00149-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 76001 31 03 019-2021-00149-00
SANTIAGO DE CALI, 14 DE FEBRERO DE 2022

Una vez revisadas las actuaciones, advierte el Despacho que la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES no ha dado respuesta a nuestro oficio No. 1098 del 03 de noviembre de 2021, a través del cual se solicitó información de reorganización de la demandada INTERCOL S.A., por lo que se hace necesario volver a oficiar para requerir.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR por segunda vez, a la Superintendencia de Sociedades a fin de que se sirva informarnos sobre el estado actual del proceso de reorganización iniciado por el aquí demandado INTERCOL S.A, nos indique además, de haberse celebrado acuerdo, como ha sido el comportamiento del deudor, es decir, si ha existido incumplimiento de este y si la entidad BANCOLOMBIA S.A. ha sido reconocida como acreedora dentro del mencionado proceso. Lo anterior, teniendo en cuenta que en esta Agencia Judicial se tramita proceso de restitución de tenencia de bienes muebles iniciado por BANCOLOMBIA S.A. contra INTERCOL S.A.

NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,

KR

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO
DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 024 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: 15 FEBRERO 2022

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Secretaria

Proceso: Verbal Restitución Bien Mueble Arrendado
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Intercol S.A. en reorganización.
Radicación: 760013103019-2021-00149-00

Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb27434fff75cd0cb2aaffbc904e45151bdf1844517abc3d05964c2ff54669e4**
Documento generado en 14/02/2022 08:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>